



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC:0002614/2014

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

El expediente CUDAP: 0002614/2014 por el que el Dr. Edgardo BALDO pone de manifiesto su excusación como Miembro del Jurado de Concurso, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los artículos 5º y 13º de la ORDENANZA H.C.S. 8/86 y el artículo 4º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES de la F.C.E.F. y N –RES. Nº 27/87;

Que las Resoluciones Nº 4/HCD/13 y 203/HCS/13 por la que se efectúa el Llamado de un cargo de Prof. TITULAR, dedicación Exclusiva, en “MINERALOGÍA (Cs. Geol.)” preveen suplentes a tal efecto (fs. 2 a 5);

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE :

Art.1º).- Aceptar la excusación presentada por el Dr. Edgardo BALDO como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Prof. TITULAR, dedicación Exclusiva, en “MINERALOGÍA (Cs. Geol.)”, del Dpto. Geología Básica.

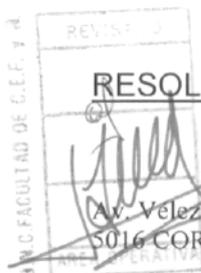
Art.2º).- Designar al Dr. Aldo BONALUMI para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1º).

Art.3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, Jurados y Concursantes, a la Oficina de Concursos y Archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 000011

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139